

ACTA No. 003 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE LOS COMITÉS CONJUNTO DE ASIGNACION Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE Y DE PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, CELEBRADA EL DIA 26 DE MARZO DE 2012

En Bogotá, D.C., siendo las 2:00 de la tarde se reunieron en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría, los siguientes Integrantes del Comité: Doctora **MARIA ELVIRA RODRIGUEZ LUNA**, Vicerrectora y quién actúa como Presidenta; profesora **LIZ FARLEYDI VILLARRAGA**, Decana Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales; profesora **YENNY ESPINOSA**, Decana (E) Facultad de Ingeniería; profesor **ALDEMAR FONSECA VELASQUEZ**, Decano Facultad Tecnológica; profesor **WILLIAM CASTRILLON CARDONA**, Decano Facultad de Ciencias y Educación; profesor **EDWIN RIVAS TRUJILLO**, Representantes de los profesores; profesor **JOSE NELSON PEREZ CASTILLO**, Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico; Dr. **MANUEL GAITAN**, Asesor Jurídico, Vicerrectoría Académica y profesora **ISABEL ESCOBAR ELIZALDE**, Jefe Oficina Docencia y quien actúa como Secretaria.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN **ACTA 002 DE FEBRERO 27 DE 2012**
3. RECURSO DE REPOSICIÓN DOCENTES **ROSENDO LOPEZ, HAROLD VACCA**, FACULTAD TECNOLÓGICA Y **ARMANDO GRANDA** FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN Y **JOSE LIZCANO**, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSO NATURALES.
4. CASOS DE PROFESORES
5. VARIOS

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, sometiendo a consideración el orden del día, el cual es aprobado.

2. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 002 DE FEBRERO 27 DE 2012

El Acta es aprobada sin ninguna modificación.

3. RECURSO DE REPOSICIÓN DOCENTES **ROSENDO LOPEZ, HAROLD VACCA**, FACULTAD TECNOLÓGICA Y **ARMANDO GRANDA** FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN Y **JOSE LIZCANO**, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSO NATURALES.

ROSENDO LOPEZ, HAROLD VACCA Y ARMANDO GRANDA

El Comité estudia el Recurso de Reposición que interponen los docentes contra la decisión tomada en el Acta 011 de septiembre 26 de 2011, en donde se refiere a qué el número de autores del LIBRO de Investigación "**Teoría y práctica de la extensión y la educación continua**" son (3) autores y no (28) autores como quedo estipulado en dicha Acta; por lo tanto, el puntaje debe corregirse y asignarse con retroactividad desde el acta inicial, ya que el número de autores son (3) en total; quedando (19) puntos en total por el libro, pero como ya se le habían asignado (1.35) puntos, queda pendiente por asignar (17.65) puntos salariales a cada autor desde septiembre 26 de 2011, Acta 011; lo anterior, teniendo en cuenta las comunicaciones enviadas por la Cámara Colombiana del Libro y la Oficina de Publicaciones de la Universidad; igualmente esta respuesta debe ser redactada por el Abogado Asesor Manuel Gaitán.

JOSE LIZCANO, ELADIO REY Y HELMUT ESPINOSA

El Comité estudia el Recurso de Reposición que interponen los docentes contra la decisión tomada en el Acta 013 de octubre 28 de 2011, en cuanto al puntaje asignado, a lo que el Comité decide que el Recurso no es procedente por términos; igualmente esta respuesta debe ser redactada por el Abogado Asesor Manuel Gaitán.

4. CASOS DE PROFESORES

NOTA: Los puntos de BONIFICACION se cancelarán en SEPTIEMBRE DE 2012 y los puntos SALARIALES de conformidad con el artículo 12, parágrafo III del Decreto 1279/02, que dice "*Las modificaciones salariales tienen efecto a partir de la fecha en que el Comité Interno de Asignación y reconocimiento de Puntaje, o el órgano que haga sus veces en cada una de las universidades, expida el acto formal de reconocimiento, de los puntos salariales asignados en el marco del presente Decreto*".

PUNTOS SALARIALES

CASO 01 – CARLOS FAJARDO FAJARDO

Solicita REVISIÓN del puntaje asignado al libro de Ensayo "**Navíos de Caronte**" (1 autor), año 2008, debido a que el puntaje asignado por los dos pares es muy disperso; el docente solicita se envíe a un tercer par evaluador.

El Comité decide ratificar la decisión tomada en el Acta 09 de 2011, de conformidad con el Decreto 1279/02.

CASO 02 – JOSE MIGUEL OROZCO- NO ACOGIDO POR EL DECRETO 1279/02

Solicita reclasificación en el escalafón docente desde julio 21/00 (fecha de retiro).

El Comité decide que se solicite concepto a la Oficina Jurídica de la Universidad, donde se aclare legalmente si el profesor **JOSE MIGUEL OROZCO**, tiene o no derecho a experiencia calificada docente desde el 21 de julio de 2000 hasta el 11 de noviembre de 2010 cuando se encontraba en la condición de pensionado.

CASO 03 – MARTHA BARRIGA MONROY

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por:

*LIBRO "**La investigación en educación artística**", ya presentado en el Acta 017/11 para cambio de categoría y fue negado.

El Comité decide remitir el Libro a pares externos de Colciencias.

*TRABAJO "**Pamplona en su educación musical 1880-1920**", presentado para cambio de categoría.

El Comité decide remitir el Trabajo a pares externos de Colciencias.

CASO 04 – LUZ ESPERANZA BOHORQUEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTICULOS "**Gobierno corporativo y control interno, algunas limitaciones y desafíos**", (1 autor), Revista Economía, Gestión y Desarrollo, No. 12, año 2011, indexada en categoría C por Colciencias y "**Sistema de control estratégico y organizacional críticas y desafíos**", (1 autor), Revista Ciencias y Estratégica, Vol. 19, No. 26, año 2011.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales al Primer artículo**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02 y No asignar puntos al Segundo Artículo, debido a que no le da crédito a la Universidad Distrital.

CASO 05 – JOSE DANILO RAIKAN ANTOLINES

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Definición de estados emocionales en sistemas dinámicos**", (1 autor), Revista Visión Electrónica, No. 2, año 2011, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 06– CESAR TRUJILLO RODRIGUEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAPITULO de Libro de Investigación "**Local and Remote Techniques for islanding detection in distributed generators**", publicado en el Libro Internacional Distributed Generation, año 2010 (43 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, HERNAN PAZ PENAGOS, U. Javeriana (20/20 puntos) y JAIME PARRA, U. Libre (19/20 puntos).

El Comité decide asignarle **(0.9) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 07– EDGAR RICARDO LAMBULEY ALFEREZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAPITULO de Libro de Investigación "**Movilidad y Recurrencia en las músicas regionales**", publicado en el Libro Arte y Etnografía, de artísticas, textos, contextos, mapeos y paseantes, año 2007 (5 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, CARLOS SANABRIA, U. Tadeo (12/20 puntos) y GRACIELA VALBUENA, U. de Pamplona (5/20 puntos).

El Comité decide asignarle **(4.25) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 08 – CESAR CASTELLANOS GARCIA

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO "**Informe de investigación sobre sistemas de determinación y control de actitud satelital**". Se anexa concepto de los evaluadores profesores, HERNAN PAZ, U. Javeriana, quién conceptúa que el trabajo NO es APTO para el cambio de categoría y JUAN LOPEZ, U. Santo Tomas, quién conceptúa que el trabajo ES APTO para el cambio de categoría.

El Comité decide remitir el trabajo a un tercer par evaluador.

CASO 09 – FERNANDO CALDERON MARTINEZ

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO "**Determinación de la relación de causalidad entre la contaminación ambiental del embarque de carbón de la empresa Drummond**". Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (JORGE PACHON, U. Salle y JULIO SALDARRIAGA, U. Antioquia), quienes conceptúan que el trabajo NO es APTO para el cambio de categoría.

El Comité decide no aprobarle el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**; con base en los conceptos de los evaluadores, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 10 – INGRID DELGADILLO CELY

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación "**Cuentos para pensar de la infancia**" (4 autores), año 2009. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, GLORIA VALENCIA, U. Sallé (20/20 puntos) y EDITH GONZALEZ, U. Javeriana (11/20 puntos).

El Comité decide asignarle **(7.75) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 11 – CARLOS MONTENEGRO MARIN

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Doctorado en "**Sistemas y Servicios Informáticos**" de la Univ. de Oviedo – España, se anexa Resolución de convalidación 1757 de febrero 23 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional.

El Comité aplaza la decisión, hasta tanto la Oficina Jurídica aclare la condición en que se encuentra el profesor CARLOS MONTENEGRO MARIN, en lo relacionado con la comisión de estudios postgraduales.

CASO 12 – LUIS FERNANDO PEDRAZA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Dispositivo tecnológico para la optimización del tiempo de aprendizaje del lenguaje Braille**"; (3 autores), Revista de Salud Pública, Vol. 13, año 2011, indexada en categoría A1 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(15) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 1, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 13 – CARMEN HELENA MORENO DURAN

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a **ASOCIADO**, con el TRABAJO “**Manual de laboratorio, Biología y Fisiología Animal**”. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, AURA GIL VILLA, U. Norte de Barranquilla, quien conceptúa que el trabajo ES APTO para el cambio de categoría; BETARIZ TORO, U. de Caldas, quien conceptúa que el trabajo No es APTO para el cambio de categoría; el tercer par JUDITH ARTETA VARGAS, U. Barranquilla, quien conceptúa que el trabajo NO es APTO para el cambio de categoría.

El Comité decide no aprobarle el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**; con base en los conceptos de los evaluadores, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 14 – CESAR AUGUSTO HERNANDEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por:

***ARTICULO “Dispositivo tecnológico para la optimización del tiempo de aprendizaje del lenguaje Braille”**, (3 autores), Revista de Salud Pública, Vol. 13, año 2011, indexada en categoría A1 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(15) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 1, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

***SOFTWARE:**

***“Creación de tablas de Routing”** (3 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, JORGE MALAVER, UNITEC (15/15 puntos) y EDGAR CHAMORRO, Univ. Pedagógica (15/15 puntos).

El Comité decide asignarle **(15) puntos salariales**; con base en el Art. 10, literal k del Decreto 1279/02, retroactivos desde diciembre 5 de 2011, Acta 15.

***“Interfaz de comunicación USB entre el computador y el microcontrolador”** (2 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, PEDRO OSORIO, ECCI (15/15 puntos) y NANCY GELVEZ, ECCI (15/15 puntos).

El Comité decide asignarle **(15) puntos salariales**; con base en el Art. 10, literal k del Decreto 1279/02, retroactivos desde noviembre 9 de 2011, Acta 14.

***“Para el control del desplazamiento autónomo de una silla de ruedas eléctricas”** (2 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, JUAN CAMPEROS, ECCI (11/15 puntos) y DANIEL ARANGO, ECCI (10/15 puntos).

El Comité decide asignarle **(10.5) puntos salariales**; con base en el Art. 10, literal k del Decreto 1279/02, retroactivos desde noviembre 9 de 2011, Acta 14.

CASO 15 – ANDRES EDUARDO GAONA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **"Ecuilización difusa adaptativa basada en agrupamiento por neuronas para canales de comunicación"** (3 autores), Revista Ingeniería y Universidad, Vol. 15, No. 2, año, 2011, indexada en categoría A2 por Colciencias hasta junio de 2011.

El Comité decide no asignarle puntos, debido a que la revista no está indexada para Julio de 2011.

CASO 16 – PEDRO JOSE VARGAS MANRIQUE

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **"La educación literaria a través del dialogismo"**, (1 autor), Revista Enunciación, No. 14, año 2009, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 17 – ABSALON JIMENEZ BECERRA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **"La tardía instalación de la teoría del desarrollo cognitivo"**, (1 autor), Revista Colombiana de Educación, No. 60, año 2011, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(8) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 18 – LUZ MARYLIN ORTIZ Y JORGE DAVID SANCHEZ

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el VIDEO **"Las huellas del desplazamiento"**, (2 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, CLARA MEJIA, Pontífice Bolivariana (3.3/7 puntos) y CARMEN LOPEZ, U. Nacional (2.5/7 puntos).

El Comité decide asignarle **(2.9) puntos salariales a cada autor;** con base en el artículo b. b2 del Decreto 1279/02.

CASO 19 – MARTHA BONILLA Y JAIME ROMERO CRUZ

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación **"La multiplicación como cambio de unidad"** (6 autores), año 2011. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, JUAN CARLOS MUÑOZ, U. del Valle (20/20 puntos) y JAIRO PEREZ, U. Javeriana (17/20 puntos).

El Comité decide asignarle **(6.1) Puntos Salariales a cada autor;** con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.



CASO 20 – DANILO LOPEZ Y CESAR HERNANDEZ SUAREZ

Solicitan CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO “**Integración Mpls Rsvp-te en entornos Multicast**”. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, OSCAR GUALDRON, U. de Pamplona y CRISTIAN DURAN, U. Norte de Santander, quienes conceptúan que el trabajo es APTO para el cambio de categoría.

El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto, el Consejo Superior Universitario de respuesta a la solicitud de cuantos autores deben tener los trabajos para cambio de categoría. Igualmente se enviara una nueva carta reiterando la solicitud.

CASO 21 – FRANCISCO SANTAMARIA PIEDRAHITA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO “**Uso de la transformada en Ondeletas en la reducción de ruidos en las señales de campo eléctrico**”, (3 autores), Revista Ingeniería Tecnológica, Vol. 23, año 2012.

Después de revisar la base de datos de Colciencias, el Comité decide no asignarle puntos, debido a que la Revista solo aparece indexada para el año 2011.

CASO 22 – PEDRO PABLO GOMEZ MORENO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por las PAGINAS EDITORIALES de la revista Calle 14 año 2007, 2008, 2010 y 2011, indexadas en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(0.9) puntos salariales a los Nos. 4 y 5 de 2010 y No. 7 del 2011**. En **total (2.7) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y B, del Decreto 1279/02 y no asignar puntos a los años 2007 y 2008, debido a que no aparece indexada la revista para esos años.

CASO 23 – ALVARO HERNAN JIMENEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación “**La gestión integral para incrementar la productividad en las pymes**” (7 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, JAHIR GUTIERREZ, Univ. del Cesar (20/20 puntos) y ALEXANDER CORREA, Univ Nacional (17/20).

El Comité decide asignarle **(6.2) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02; con base en la respuesta enviada por la Sección de Publicaciones de la Universidad, donde certifican el Número total de autores del libro.

CASO 24 – JAIR PRECIADO BELTRAN

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAPITULO LIBRO de Investigación “**Prospectiva de expansión urbana**”, publicado en el libro Ajustes Ambientales, (9 autores en total), año 2011. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, LIGIA ARIAS, UPT (11/20 puntos) y JULIO SALDARRIAGA, U. Antioquia (9/20 puntos).

El Comité decide asignarle **(2.2) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 25 – JULIAN TRISTANCHO, LEONARDO CONTRERAS Y LUIS FERNANDO VARGAS TAMAYO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el SOFTWARE "**Dimsi-UD- Officad**" (3 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, ALEXANDER CERON, U. Militar (15/15 puntos) y OSCAR MAYORGA, U. Libre (15/15 puntos).

El Comité decide asignarle **(15) puntos salariales a cada autor**; con base en el Art. 10, literal k del Decreto 1279/02.

CASO 26 – CARLOS ARTURO REINA

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO "**Historia teoría y jóvenes en Colombia**". Se anexa concepto de los evaluadores profesores, CRUZ ELENA ESPINAL PEREZ, EAFIT, quien conceptúa que el trabajo NO es APTO para el cambio de categoría; CARMEN LOPEZ, U. Nacional, quien conceptúa que el trabajo es APTO para el cambio de categoría; se remite a un tercer par ALDO OLANO, EAN, quien conceptúa que el trabajo NO es APTO para el cambio de categoría.

El Comité decide negar el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**; con base en los conceptos de los evaluadores, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 27 – GUILLERMO FONSECA AMAYA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación "**El problema es que uno no habla con el colega**" (4 autores), año 2009. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, CARLOS SOTO, U. de Antioquia (12/20 puntos) y MARIO GIL, U. de Cali (15/20 puntos).

El Comité decide asignarle **(6.75) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 28 – NELLY JANETH RUIZ Y CAMILO ARIAS HENAO

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Diagnostico sobre el estado de salud mental de los estudiantes de la F. de Ing. De la UD**", (3 autores), Revista Visión Electrónica, No. 1, año 2011, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales a cada autor**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 29 – ASTRID XIMENA PARSONS

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO "**Perspectivas ambientales del cementerio central**". Se anexa concepto de los evaluadores profesores, ADELA RODRIGUEZ Y EDUARDO MANTILLA, quien conceptúan que el trabajo NO es APTO para el cambio de categoría.

El Comité decide negar el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**; con base en los conceptos de los evaluadores, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 30 – CARLOS ARTURO REINA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación "**Historia, Memoria y Jóvenes en Bogotá**" (12 autores), año 2011. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, CRUZ ELENA ESPINAL, EAFIT (18/20 puntos) y ANGELA URREGO, Politécnico Gran Colombiano (20/20 puntos).

El Comité decide asignarle **(3.1) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 31 – JULIAN TRISTANCHO, LEONARDO CONTRERAS, LUIS FERNANDO VARGAS TAMAYO, ISABEL ESCOBAR Y RICARDO TOCASUCHE

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el SOFTWARE "**Ilud-Dimsi-Cerchas**" (5 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, ALEXANDER CERON, U. Militar (15/15 puntos) y OSCAR MAYORGA, U. Libre (15/15 puntos).

El Comité decide asignarle **(7.5) puntos salariales a cada autor**; con base en el Art. 10, literal k del Decreto 1279/02.

CASO 32 – GERMAN TORRIJOS CADENA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Maestría en "**Ciencias Cartográficas**" de la Universidad Estadual Paulista en Brasil, se anexa Resolución de convalidación 1947 de febrero 27 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional.

El Comité decide asignarle **(30) puntos salariales** por el título de Maestría, con retroactividad desde febrero 1 de 2012, Acta 01, con base en el Acuerdo 001/04 del Ministerio de Educación Nacional del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, numeral 22 y artículo 62 del Decreto 1279/02.

CASO 33 – ELVIS EDUARDO GAONA, PAULO ALONSO GAONA Y CARLOS MONTENEGRO

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el SOFTWARE "**Evaluación de usabilidad de herramientas colaborativas en sitios E-Learning**" (3 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, JOSE LOPEZ, Escuela Colomb. de Ing (15/15 puntos) y JAVIER GONZALEZ, U. Santo Tomas (15/15 puntos).

El Comité decide asignarle **(15) puntos salariales** a los docentes **ELVIS EDUARDO GAONA, PAULO ALONSO GAONA;** con base en el Art. 10, literal k del Decreto 1279/02.

Y se aplaza la asignación al profesor **CARLOS MONTENEGRO,** hasta tanto la Oficina Jurídica aclare la condición en que se encuentra el profesor, en lo relacionado con la comisión de estudios postgraduales.

CASO 34 – CLAUDIA PIEDRAHITA ECHANDIA y CECILIA RINCON VERDUGO

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación **"Sistematización de experiencias, innovaciones y subjetivaciones"** (5 autores), año 2011. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, CESAR SANCHEZ, U. del Norte (19/20 puntos) y CRUZ ELENA ESPINAL, EAFIT (18/20 puntos).

El Comité decide asignarle **(9.25) Puntos Salariales a cada autor;** con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 35 – ORLANDO VILLANUEVA MARTINEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **"Delincuentes, alias y vida cotidiana en Bogotá"**, (1 autor), Revista Historia el Caribe, No. 18, año 2011, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 36 – JOSE JAIRO SORIANO MENDEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **"Una revisión al tema de simplificación de formulas booleanas y difusas"**, (2 autores), Revista de la Escuela Colombiana de Ingeniería, No. 84, año 2011, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 37 – ADRIANA GORDILLO ALFONSO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAPITULO LIBRO de Investigación **"Formación investigativa para una docencia de alta calidad"**, publicado en el Libro Pedagogía Iberoamericana, año 2011 (37 autores en total). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, NEIRA VILLALBA, U. del Quindío (16/20 puntos) y CARLOS SOTO, U. de Antioquia (7/20 puntos).

El Comité decide asignarle **(0.62) Puntos Salariales;** con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 38 – JOSE ANTONIO VALERO MEDINA

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO **"Métodos de análisis de redes en el abordaje de problemáticas complejas"**. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, FREDY VASQUEZ, U. Autónoma de Occidente y MARCELA LOPEZ, U. de Caldas, quienes conceptúan que el trabajo es APTO para el cambio de categoría.

El Comité decide asignarle **(16) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**; con base en los conceptos de los evaluadores, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 39 – DIANA PATRICIA GARCIA RIOS

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAPITULO LIBRO de Investigación "**Modelos y propuestas de inclusión a la educación superior**", publicado en el Libro Manos y Pensamientos inclusión de estudiantes sordos a la vida universitaria, año 2009 (7 autores en total). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, OLGA BEJARANO, U. Pedagógica (13/20 puntos) y SERGIO CAICEDO, U. de Pamplona (10/20 puntos).

El Comité decide asignarle **(3.28) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 40– JULIO SANTOYO RENDON

Solicita asignación de puntos Salariales por el TITULO de Pregrado "**Licenciado en Educación Básica**", Univ. Distrital año 2011.

El Comité decide asignarle **(120) puntos salariales**, debido a que en el Acta 08 de julio 4 de 2008 ya se le habían asignado (58) puntos salariales, con los cuales se completan los 178 puntos por título de Pregrado; lo anterior, teniendo en cuenta el concepto emitido por el MEN EE16002 de fecha marzo 21 de 2012, que dice "cuando el docente acredite el título correspondiente, se le asignarán los puntos adicionales a los ya reconocidos por formación académica básica, según los incisos 1 y 2 del literal a) del artículo 28 del Decreto 1279/02, hasta alcanzar el puntaje que le correspondería por título de pregrado (178 puntos), de conformidad con la establecido en el numeral 1 del artículo 7 del mencionada decreto e igualmente, queda ubicado en la categoría de **AUXILIAR** "el docente deberá ubicarse en la categoría que corresponda del escalafón previsto para los docentes con título, de acuerdo con los requisitos previstos en el estatuto docente para cada una de ellas, con el fin de aplicarles el régimen de los docentes con título, según lo dispuesto en el último inciso del literal a) del señalado artículo, sin perjuicio de los puntajes ya reconocidos por productividad académica y por el escalafón dispuesto para los docentes sin título en el literal b) del mismo artículo.

CASO 41 – ISABEL ESCOBAR, RICARDO TOCASUCHE y LUIS FERNANDO PEDRAZA

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el SOFTWARE "**Análisis de una señal OFDM en un canal ruidoso**" (3 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, JAIRO MALDONADO, U. Nacional (15/15 puntos) y EDUARDO OCAMPO, U. Nacional (15/15 puntos).

El Comité decide asignarle **(15) puntos salariales a cada autor**; con base en el Art. 10, literal k del Decreto 1279/02.

CASO 42 – ALEXANDER JIMENEZ TRIANA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Doctorado en "Ingeniería" de la Univ. de los Andes, año 2012.

El Comité decide asignarle **(80) puntos salariales**, con base en el Decreto 1279/02.

PUNTOS DE BONIFICACION

CASO 43 – HENRY ALBERTO DIOSA

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por los ARTÍCULOS "Especificación formal de arquitecturas de software" (3 autores) y "Calculo para el modelado formal de arquitecturas de software" (3 autores), Revista Científica, No. 12, año 2010, no indexada por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación por cada artículo**. En **total (96) Puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 44 – WILMAR DARIO FERNANDEZ

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por el ARTÍCULO "Materialización de la red geodésica principal y de densificación determinada por la empresa de acueducto de Bogotá" (4 autores), Revista UD y la Geomática, No. 5, año 2011, no indexada por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(24) Puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 45 – OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por el ARTÍCULO "Estudio físico-químico de la quebrada padre de Jesús desde la vereda Fátima" (2 autores), Revista UD y la Geomática, No. 5, año 2011, no indexada por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 46 – CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales **“Incremento del conocimiento didáctico del contenido en profesores de química noveles y expertos”** (3 autores) y **“Validez de los conocimientos, diversidad cultural”** (7 autores), presentadas en el V Congreso Internacional Sobre Formación de profesores de Ciencias, en Bogotá, año 2011 y **“Perspectivas contemporáneas de la investigación en didáctica de las ciencias experimentales”** (1 autor), presentada en el II Nacional y I Congreso Internacional de Investigación y Pedagogía, en Bogotá, año 2011.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación a la primera ponencia; (24) Puntos de Bonificación a la segunda ponencia y (84) Puntos de Bonificación a la tercera ponencia.** En **total (192) puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope de 3 ponencias para el año 2011.

CASO 47 – AURA YOLANDA DIAZ LOZANO

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **“Perspectivas de la política sobre la gestión integral de los recursos hídricos”** (1 autor), presentada en el II Seminario Internacional Saneamiento Ambiental y Desarrollo, en Bogotá, año 2011.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 ponencias para el año 2011.

CASO 48 – ENRIQUE YAMID GARZON y LUZ HELENA CAMARGO

Solicitan asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **“Dispositivo portátil para establecer la velocidad, la posición y aceleración de la materia humana”** (3 autores), presentada en la 8 Conferencia Iberoamericana en Sistemas, Cibernética e Informática en Orlando, año 2010 y donde los docentes participaron como coautores.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada coautor;** con base en el Artículo 21 del Decreto 1279/02.

CASO 49 – ENRIQUE YAMID GARZON y LUZ HELENA CAMARGO

Solicitan asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **“Licornio Electrónico y software de entrenamiento para personas con IMOC”** (3 autores), presentada en la 8 Conferencia Iberoamericana en Sistemas, Cibernética e Informática en Orlando, año 2009 y donde los docentes participaron como coautores.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada coautor;** con base en el Artículo 21 del Decreto 1279/02.

CASO 50 – LUIS ANGEL BOHORQUEZ ARENAS

Solicitan asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **"Sobre el uso de instrumentos conceptuales y técnicos en la formación de profesores"** (4 autores), presentada en la XIII Conferencia Interamericana de Educación Matemática, en Brasil, año 2011.

El Comité decide no asignarle puntos, debido a que falta anexar el certificado como Ponente.

CASO 51 – HUGO ALEXANDER RONDON QUINTANA

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por el ARTÍCULO **"Análisis de la información para la orientación del visitante a locaciones con alto flujo de usuarios"** (4 autores), Revista Ingenieros Militares, No. 4, año 2011, no indexada por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(24) Puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 52 – CARLOS MONTENEGRO MARIN

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por:

*PONENCIA Internacional **"Hacia una solución al problema de migración de cursos entre plataformas virtuales"** (5 autores), presentada en las III Jornadas Internacionales de Campus Virtuales en Oviedo, año 2012.

*ARTÍCULO **"Herramienta de modelado de dominio específico"** (4 autores), Revista Científica, No. 14, año 2011, no indexada por Colciencias.

PUNTOS SALARIALES por:

*ARTICULO **"Domain specific language for the generation of learning"**, (3 autores), Revista Journal of Web Engineering, Vol. 11, año 2012.

El Comité aplaza la decisión, hasta tanto la Oficina Jurídica aclare la condición en que se encuentra el profesor CARLOS MONTENEGRO MARIN, en lo relacionado con la comisión de estudios postgraduales.

CASO 53– ALVARO QUINTERO POLO

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACION por la DIRECCION de Tesis de Maestría APROBADAS **"Student Teachers Identities Portrayed During Reading"**, elaborada por el estudiante Victor Moreno, año 2010; **"Are we part of the English Speaking World"**, elaborada por el estudiante Gina Delgado, año 2011 y **"Language identity and ideologías"**, elaborada por el estudiante Carlos Arias, año 2011.



El Comité decide asignarle **(20) puntos de Bonificación a cada una**. En **total (60) puntos de bonificación**; con base en el artículo 20, numeral II, literal h del Decreto 1279/02 y el Acuerdo 01/04 del Consejo Superior Universitario y completa el tope de 3 para el año 2011,

CASO 54– CARMEN HELENA GUERRERO

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACION por la DIRECCION de Tesis de Maestría APROBADAS **"The Construction of meaning Through Text-Based"**, elaborada por el estudiante Néstor Fajardo, año 2010; **"Identity Formations in Discourses About"**, elaborada por el estudiante Wilder Escobar, año 2011 y **"The Masked Meanings of Classroom"**, elaborada por el estudiante July Gómez, año 2011.

El Comité decide asignarle **(20) puntos de Bonificación a cada una**. En **total (60) puntos de bonificación**; con base en el artículo 20, numeral II, literal h del Decreto 1279/02 y el Acuerdo 01/04 del Consejo Superior Universitario y completa el tope de 3 para el año 2011,

CASO 55 – NELSON ENRIQUE VERA PARRA

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **"Challenges in Higher Education and Research"** (3 autores), presentada en Cher21 Conference en Bulgaria, Año 2011.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 ponencias para el año 2011.

CASO 56 – ESPERANZA CALDERON GACHARNA

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por los ARTÍCULOS **"Caracoles nativos, una opción económica"** (1 autor), Revista World-Watch, No. 17, año 2003 y **"Helicicultura, un cultivo promisorio"** (2 autores), Revista World-Watch, No. 16, año 2003, no indexadas por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación a cada artículo**. En **total (96) Puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c; Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 57– BORYS BUSTAMANTE BOHORQUEZ

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACION por la DIRECCION de Tesis de Maestría APROBADAS **"Estado del arte de los imaginarios"**, elaborada por el estudiante Maryori Chacón, año 2008; **"Prácticas y estrategias discursivas en interacciones radiales"**, elaborada por el estudiante Darwin González, año 2011; **"Ciberimaginarios juveniles, la imagen de ciberespacio"**, elaborada por el estudiante María Betancourt, año 2011 y **"Televisión y Ética, para el desarrollo de una lectura crítica"**, elaborada por el estudiante Angélica Cepeda, año 2011.

El Comité decide asignarle **(20) puntos de Bonificación a cada una**. En **total (80) puntos de bonificación**; con base en el artículo 20, numeral II, literal h del Decreto 1279/02 y el Acuerdo 01/04 del Consejo Superior Universitario y lleva 1/3 para el año 2008 y completa el tope de 3 para el año 2011,

CASO 58 – FRANCISCO SANTAMARIA PIEDRAHITA

Solicitan asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **"Noise Reduction of Lightning Electric Fields Measurements Using Filtering"** (3 autores), presentada en la International Conference on Lightning, en China, año 2011 y donde el docente participo como coautor.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 21 del Decreto 1279/02.

CASO 59 – FABIO RAUL PEREZ VILLAMIL

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales **"El diseño y el prototipo en la formación por ciclos"** (1 autor), presentada en el I Congreso Iberoamericano y IV Nacional por una Educación de Calidad, en Cartagena, año 2011 y **"Caracterización de aceros en contacto con alimentos"** (1 autor), presentada en el I Encuentro Internacional de Investigadores, en Bucaramanga, año 2011.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada ponencia**. En **total (168) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 2/3 ponencias para el año 2011.

CASO 60 – SANDRO JAVIER BOLAÑOS CASTRO

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales **"Marco conceptual para el metaproceso de desarrollo de software"** (3 autores), presentada en la IX Conferencia de Laccei, en Medellín, año 2011 e **"Implementación de la gestión del conocimiento en empresas 2.0"** (3 autores), presentada en la 6 Conferencia Ibérica de Sistemas y Tecnologías, en Portugal, año 2011.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada ponencia**. En **total (168) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 2/3 ponencias para el año 2011.

Igualmente PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO **"Pedagogical model based virtual learning communities"** (3 autores), Memorias de la Conference on Education Learning.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

En **total asignan (216) puntos de Bonificación**

CASO 61 – WILSON VARGAS VARGAS

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por el ARTÍCULO “**Análisis de la Información para la orientación del visitante a localidades con alto flujo**” (4 autores), Revista Ingenieros Militares, No. 4, año 2011, no indexada por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(24) Puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 62 – WILMAN NAVARRO MEJIA

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional “**Competencias Docentes en las nuevas Tecnologías de la información**” (3 autores), presentada en el Segundo Congreso Mundial de E-Learning, en Cartagena, año 2011.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 2/3 ponencias para el año 2011.

CASO 63 – CAMILO ARIAS Y NELLY RUIZ PACHECO

Solicitan asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIA Internacionales:

CAMILO ARIAS

*“**Experience with horizontal earth air heat exchanger in Bogotá Colombia**” (1 autor), presentada en el Evento Internacional Solaris, en India, año 2012 y “**Advantages in propaedeutic cycles university technological**” (3 autores), presentadas en el Evento Internacional Solaris, en India, año 2012.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada ponencia. En total (168) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 2/3 ponencias para el año 2012.

NELLY RUIZ PACHECO

*"Advantages in propaedeutic cycles university technological" (3 autores), presentadas en el Evento Internacional Solaris, en India, año 2012.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 ponencias para el año 2012.

CASO 64 – WILSON DIAZ GAMBA

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por el ARTÍCULO "**Creatividad e innovación, componentes que intervienen en su desarrollo**" (2 autores), Revista Infancias Imágenes, No. 1, Vol. 10, año 2011, no indexada por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación;** con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 65 – ESPERANZA CAMARGO CASALLAS

Solicitan asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional "**Comunicación por radio frecuencia para el robot firebot**" (3 autores), presentada en la 8 Conferencia Iberoamericana en Sistemas, Cibernética e Informática, en Orlando, año 2010 y donde el docente participo como coautor.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 21 del Decreto 1279/02.

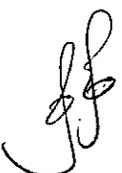
CASO 66 – ADRIANA MARCELA VEGA ESCOBAR

Solicitan asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional "**Aprendizaje de técnicas para realizar ingeniería de requerimientos como clave**" (2 autores), presentada en el 8 Congreso Internacional de Educación Superior, en Cuba, año 2012.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 ponencias para el año 2012.

CASO 67– FERNANDO ARANGUREN

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACION por la DIRECCION de Tesis de Maestría APROBADAS "**Formación de subjetividades juveniles, Colegio Distrital San Bernardino**", elaborada por el estudiante Johana Hortua, año 2011; "**Formación de subjetividades juveniles, Colegio Distrital, Calor Pizarro**", elaborada por el estudiante Mercedes Lemus, año 2011 y "**Concepción y Práctica de la comunicación alternativa**", elaborada por el estudiante Patricia Cardona, año 2011.



El Comité decide asignarle **(20) puntos de Bonificación a cada una**. En **total (60) puntos de bonificación**; con base en el artículo 20, numeral II, literal h del Decreto 1279/02 y el Acuerdo 01/04 del Consejo Superior Universitario y completa el tope de 3 para el año 2011,

CASO 68 – ISAMEL OSORIO BAQUERO

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por el ARTÍCULO **“Estudio físico químico de la quebrada Padre de Jesús, desde la vereda Fátima, hasta su canalización”** (2 autores), Revista UD y la Geomática, No. 5, año 2011, no indexada por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 69 – DANILO LOPEZ SARMIENTO

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por:

PONENCIAS Internacionales:

***“Backbone performance technologies in voice transportatiion”** (2 autores), presentada en el International Conference on Computational Intelligence, en China, año 2011 y **“Evaluation of protocol applied to networks routing WCETT”** (2 autores), presentada en el International Conference on Computational Intelligence, en China, año 2012.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada Ponencia**. En **total (168) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 ponencias para el año 2012 y 2/3 para el año 2011.

ARTÍCULOS:

***“Los sistemas bioinspirados y su enfoque en la solución de necesidades”** (3 autores), Revista Redes de Ingeniería, Vol. 1, No. 2, año 2010; **“Evaluación de tecnologías de comunicación para redes vehiculares”** (3 autores), Revista Redes de Ingeniería, Vol. 1, No. 1, año 2010; **“Estado del arte de IPTV y consideraciones técnicas para su migración”** (3 autores), Revista Redes de Ingeniería, Vol. 2, No. 1, año 2011 y **“Comportamiento de los servicios diferenciados y los servicios integrados”** (3 autores), Revista Redes de Ingeniería, Vol. 2, No. 1, año 2011, no indexadas por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación a cada artículo**. En **total (192) Puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

En **total le asignan (360) Puntos de Bonificación**

PUNTOS SALARIALES por:

*ARTICULO "**Dispositivo tecnológico para la optimización del tiempo de aprendizaje**", (3 autores), Revista Salud Pública, Vol. 13, No. 5, año 2011, indexada en categoría A1 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(15) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 1, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 70 – ABELARDO RODRIGUEZ BOLAÑOS

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por:

*LIBRO de Investigación "**Atlas de los cordados cortes macroscópicos**" (3 autores), año 2003.

ARTICULOS "**Tropic characteristics in social groups**" (3 autores), Revista Small Carnivore Conservation, No. 23, año 2000 y "**Patterns of activity and home range of Mountain**" (3 autores), Revista Small Carnivore Conservation, No. 29, año 2003.

El Comité decide no asignarle puntos, debido a que no era docente de Planta en el año 2000 de la Universidad, su fecha de posesión es septiembre 8 de 2006; con base en el Decreto 1279/02.

*ARTICULO "**Aprovechamiento de los recursos naturales por parte de la comunidad en la cuenca del Rio Atrato**", (3 autores), Revista Institucional Universidad Tecnológica del Chocó, , año 2008, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 1, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

PUNTOS de BONIFICACIÓN:

*ARTÍCULOS:

*"**Research priorities for the small carnivores**" (6 autores), Revista Small Carnivore Conservation, Vol. 44, año 2011 y "**Recent confirmed records and distribution of the White-nosed**" (4 autores), Revista Small Carnivore Conservation, Vol. 45, año 2011, no indexadas por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(16) Puntos de Bonificación al Primer artículo y (24) Puntos de Bonificación al Segundo artículo.** En **total (40) Puntos de Bonificación;** con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

5. VARIOS

Siendo las 5:30 de la tarde se da por terminada la sesión.


MARÍA ELVIRA RODRIGUEZ LUNA
Presidente


ISABEL ESCOBAR ELIZALDE
Secretaria

Elaboró: Johana Giraldo Peña.
Revisó: Isabel Escobar Elizalde